

Prólogo

José Joaquín Céspedes Lorente

Rector de la Universidad de Almería

Como Rector de la Universidad de Almería, es un placer presentar este informe pionero que analiza la evaluación de la empleabilidad en la formación dual universitaria, un modelo educativo que hemos adoptado como eje estratégico para el desarrollo profesional de nuestros jóvenes estudiantes. La educación superior en el siglo XXI no debe limitarse a las aulas; debe ser una metodología docente capaz de integrar el aprendizaje académico con el entorno laboral real. Esta metodología facilita que el estudiante adopte un rol de trabajador en formación y que la empresa o entidad de acogida se transforme en entidad formadora, donde universidad y empresa se retro alimentan en sus procesos formativos y productivos.

Este estudio piloto, desarrollado en colaboración con la Fundación Bertelsmann, no es solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino una herramienta de responsabilidad social que busca evidenciar de forma rigurosa el éxito de la apuesta de nuestra universidad por la formación dual a lo largo de más de dos lustros. A través de una metodología rigurosa que combina las encuestas de percepción de nuestros egresados con los datos administrativos, podemos afirmar que la formación dual es un motor de inserción laboral en nuestra provincia.

Los datos que arroja este informe son motivo de orgullo para nuestra institución. Hemos constatado que los egresados de programas duales alcanzan una tasa de inserción laboral elevada, cifra que supera la media de la universidad y del sistema universitario andaluz en las titulaciones de grado. Su impacto es mayor en áreas

con inserción tradicionalmente moderada, donde este modelo ha demostrado ser un factor multiplicador de oportunidades.

La satisfacción de nuestros estudiantes avala este camino, con una valoración media elevada en los procesos de gestión y tutorización. Es especialmente reseñable que el 82,3% de los egresados desempeñen su labor profesional en la provincia de Almería, lo que confirma que el programa Talento D-UAL cumple una misión estratégica, la retención de talento regional y el fortalecimiento de nuestro tejido productivo.

Este documento no solo celebra los éxitos, sino que establece recomendaciones estratégicas para el futuro. La necesidad de mejorar la información previa a la incorporación a la empresa y el fortalecimiento del binomio entre el tutor académico y el profesional son pasos necesarios para seguir por la senda de la mejora continua. Asimismo, la propuesta de combinar registros administrativos con encuestas periódicas debe convertirse en el estándar para el seguimiento de la evaluación de la empleabilidad de nuestros títulos.

Invito a toda la comunidad universitaria, a las empresas y otras entidades e instituciones a profundizar en estas páginas. Los resultados aquí presentados muestran que, cuando la universidad y la empresa caminan juntos, la empleabilidad deja de ser una meta lejana para convertirse en una realidad tangible para nuestros graduados.

Introducción

La formación dual universitaria, en su formato regulado, es de muy reciente implantación en España, si bien, ha habido experiencias de formación en alternancia y dual en todo el territorio nacional, desde diferentes perspectivas y casi desde la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Por otro lado, los estudios de empleabilidad de los egresados universitarios han ido cobrando protagonismo, desde unos incipientes estudios complementarios a los demás indicadores universitarios, a ser una necesidad del propio sistema universitario, de la responsabilidad social de las universidades, así como, de los agentes financiadores de las universidades tanto en el ámbito de las comunidades autónomas como del gobierno central. Así, constituye hoy en día, un aspecto esencial de los indicadores universitarios, entre otros para la toma de decisiones de la ciudadanía.

Por tanto, analizar la empleabilidad de la Formación Dual dada las características regulatorias de dicha formación universitaria en España, hacen necesario una adaptación y complementación a los estudios de inserción laboral dada la dificultad de extraer los datos en su formato original, debido a las características que la formación dual universitaria tiene en su definición académica. En general, se establece como una mención al título, pero sin ser una mención al uso de grado y máster, porque no aparece en el título, obligando de esta forma a que todos los títulos tengan al menos otro itinerario no dual. Esto implica que no pueda evaluarse el título en su conjunto, y además esté ligado a un tipo de contrato laboral específico, el contrato de formación en alternancia, que requerirá de un análisis específico en el contexto laboral.

Por todo ello, trasladar este bagaje a la evaluación de la empleabilidad necesitará de acciones concretas para diferenciar la evaluación de los indicadores de inserción laboral y complementar con otros estudios, si bien, este trabajo pretende realizar ese análisis de traslación y mejora desde lo aprendido, para dotar de modelos y herramientas de evaluación tanto al sistema universitario español, a las comunidades autónomas y, sobre todo, a las universidades españolas.

Para ello, nos centraremos en el diseño de una encuesta que incluya diferentes elementos de la medida de empleabilidad y complementado con cuestiones relacionadas con los procesos ligados a la formación recibida, siendo aplicada a un programa de Formación Dual Universitario desde la perspectiva del estudiantado. Además, se realizará una estimación de la inserción laboral de los egresados con el cruce con los registros administrativos. Ambos procedimientos se aplicarán en forma de estudio piloto a la Universidad de Almería.

La medida de la empleabilidad de la Formación Universitaria en España

Pasados más de tres lustros del proceso de convergencia universitaria en el EEES, uno de los aspectos que más ha evolucionado de la rendición de cuentas de los procesos formativos de educación superior en España, ha sido la implementación de sistemas de medida de la empleabilidad que generaba la formación universitaria, tanto en su acepción de inserción laboral como en sus complementos de adaptación al puesto, competencias adquiridas o calidad del empleo y de la formación recibida. La implementación de estos estudios por parte del sistema universitario español se ha apoyado en diferentes agentes, por un lado, se ha integrado en estudios nacionales a través de la información suministrada por las universidades al Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), y a partir de estos datos las dos oleadas de la Encuesta de Inserción Laboral de los Universitarios (EILU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), o estudios complementarios desde estos mismos datos, como los realizados por fundaciones públicas y privadas como Fundación CyD o U-ranking de FBBVA e IVIE (Pérez, Aldás, Aragón y Zaera, 2023), que comparten la misma base de datos. Además, algunas comunidades autónomas, como Cataluña, tienen incluso mayor tradición de este estudio a través de sus agencias de evaluación universitaria, y con una metodología centrada en la encuesta por muestreo. Otras comunidades autónomas, han trasladado un sistema similar al SIIU a través de estudios propios, como, por ejemplo, Andalucía, en el conocido como estudio Argos o el gestionado por el Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (IECA), con una metodología poblacional-censal más parecida a la utilizada por el SIIU. Tanto los estudios estatales como los autonómicos, pueden ser consultados

por las universidades en sus particularidades sobre los datos micro, asociados a las titulaciones de grados, másteres universitarios y doctorados, elaborando estudios propios por universidad, como, por ejemplo, los que se realizan en la Universidad de Almería (Servicio Universitario de Empleabilidad-SUE, 2016-2024).

Por tanto, podemos afirmar que existen dos tipologías de estudios con sus particularidades metodológicas, unos basados en los cruces de datos entre la información básica universitaria y los registros administrativos de seguridad social y otros estudios que se basan en la elaboración de encuestas muestral que se realizan a los egresados.

2.1. Estudios basados en las altas en seguridad social

Esta tipología se basa en la integración de datos académicos con registros administrativos para ofrecer una visión «objetiva» de la situación laboral. Casi todos los estudios se basan o parten de los ficheros SIIU, ya sean con datos nacionales, autonómicos o individuales de cada universidad. El SIIU es una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Universidades (MCIU), en la que se recoge información de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades (MCIU, 2024).

En el ámbito nacional, el estudio base es la integración del SIIU con los datos de los registros administrativos de la seguridad social. Actualmente es el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades quien gestiona este estudio que permite analizar, entre otros indicadores, la tasa de afiliación como trabajador por cuenta ajena (altas en el Régimen General de la Seguridad Social), el porcentaje de egresados como trabajadores por cuenta propia o autónomos (alta en RETA), el porcentaje con contrato indefinido, el porcentaje de egresados que realizan un trabajo acorde con su nivel formativo, y la base de cotización anual. También se desglosa por sexo, edad, tipo de universidad (pública o privada) y ámbitos de estudio. El informe se realiza con un seguimiento de cuatro años, aunque el periodo de

referencia es anual (MCIU, 2024). Parte de esta información se ha integrado en la plataforma del propio ministerio conocida como *qué estudiar y dónde en la universidad española* (QEDU, 2025).

Otros estudios que profundizan y explotan estos datos son el de la Fundación BBVA y el IVIE (Pérez et al., 2023) que también incorporan esta información en su sistema U-Ranking o el informe de la Fundación CyD (2025), que realiza un ranking propio y gestiona un buscador web con la información de inserción laboral por ámbitos de conocimiento.

En el ámbito autonómico, pondremos como ejemplo Andalucía, por ser la que concentra más universidades públicas y la que utilizaremos en esta investigación. En este ámbito ofrece dos estudios. Por un lado, el realizado por el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía), perteneciente al Servicio Andaluz de Empleo dentro de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, que realiza anualmente un estudio sobre la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía, en colaboración con las Universidades públicas de la región y el Instituto de Estadística de Andalucía (IECA). La metodología empleada por el Observatorio Argos consiste en, a partir de un conjunto común de datos estandarizados, resultante de la explotación de los ficheros de rendimiento académico que proceden de las universidades con las bases de datos del SIIU, obtienen la información de la situación laboral de los estudiantes que hayan superado el 100% de los créditos de su titulación (egresado) al año y a los dos años del egreso, procedente de los distintos registros administrativos. Por otro lado, el IECA elabora una estadística propia basada en el ámbito de conocimiento y con un seguimiento de 5 años, con los resultados estadísticos recopilados de la inserción laboral de los egresados en universidades públicas de Andalucía (IECA, 2025).

Finalmente, hay universidades que basan sus estudios de inserción en esta metodología, explotando sus datos de los estudios generales, como es el caso de la Universidad de Almería (SUE, 2024).

Frente a las indudables ventajas de este tipo de estudios, algunas limitaciones señaladas son que los datos de la Seguridad Social no incluyen a los egresados que trabajan en el extranjero ni a aquellos que cotizan en otras instituciones de cobertura de riesgos (como mutuas profesionales), lo cual puede ser relevante en ciertas profesiones. La cuestión de los extranjeros puede ser importante para los estudios de postgrado, donde el estudiantado extranjero puede llegar a ser relevante. Por ello, algunos estudios, como el citado del Observatorio Argos, incluyen tasas ajustadas para estos casos, especialmente en titulaciones de máster.

2.2. Estudios basados en encuesta

Las encuestas son fundamentales para recopilar información directamente de los titulados o empleadores, permitiendo obtener datos tanto objetivos como subjetivos sobre la inserción laboral, incluyendo percepciones y actitudes.

En el ámbito nacional, el INE lleva a cabo la «Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios (EILU)», dirigida a cohortes específicas de titulados de grado y máster (INE, 2020). Esta encuesta solo se ha realizado en dos ocasiones, la última con la cohorte de titulados de primer y segundo ciclo, graduados y de máster universitario en el curso académico 2013-2014 pasados 4 años (INE, 2020).

En el ámbito autonómico, destacan AQU Catalunya que realiza la «Encuesta de Inserción Laboral de Graduados Universitarios» cada tres años con una metodología cuantitativa, ex post facto, y una muestra representativa probabilística mediante encuestas telefónicas (AQU, 2023). De igual forma, la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) realiza estudios basados en encuestas similares a las anteriores cada 4 años (ACSUG, 2025). En ambas encuestas se incluyen elementos relacionados tanto con la inserción laboral, las competencias adquiridas y la satisfacción con los títulos cursados y universidades.

Las encuestas de inserción tienen la ventaja de superar algunas de las dificultades del modelo basado en cruce de datos con registros administrativos, pero supone un mayor coste en su ejecución, y falta de homogeneidad en el planteamiento.

Algunas universidades a nivel individual realizan sus propias encuestas, o formulas mixtas de datos combinados de seguridad social y encuesta, aunque la falta de una metodología homologada a nivel nacional dificulta la comparación.